



**AVANCE DE PROGRAMA**



**Gobierno de Canarias**

**XVIII - RAID COPA VILLA DE LA OROTAVA (BENIJOS)**

**10 DE FEBRERO DE 2018**



**ORGANIZACIÓN:**

A.E.R.A.C.

Asociación Ecuestre de Raid y Actividades de Campo

<b>Calle: Camino de la Rambla</b>		<b>nº: 36</b>	
<b>C. Postal: 38297</b>	<b>Población</b>	San Cristóbal de La Laguna	<b>Provincia: S/C de Tfe</b>
<b>Teléfono: 600560807</b>		<b>Fax:</b>	<b>Mail: aeracctf@gmail.com</b>

<b>Presidente:</b>	Dº Luis Martín Garabote	<b>Teléfono: 649 63 06 50</b>
<b>Vicepresidenta</b>	Dª Noemi Carreras Herranz	<b>Teléfono: 600 56 08 07</b>
<b>Secretario/a:</b>	Dª Laura Alvarez Machado	<b>Teléfono: 662 92 00 88</b>
<b>Tesorero:</b>	Dª Laura P. Lafforgue Fraselle	<b>Teléfono : 606 82 04 75</b>
<b>Vocales:</b>	Dª Maria Isabel Cabrera Amador	<b>Teléfono : 639 69 26 52</b>

**LOCALIDAD:**

**BENIJOS – LA OROTAVA - TENERIFE**

Avance aprobado por la Vocalía Raid FCH, fecha 15 de enero de 2018





## AVANCE DE PROGRAMA

### XVIII – RAID COPA VILLA DE LA OROTAVA (BENIJOS)

10 DE FEBRERO DE 2018

**DELEGADO DE LA F.H.T. DE CANARIAS:**

NATALIO PALOU

**PRESIDENTE DE JURADO:**

MARCO ANTONIO VILLAMOR REQUEIRO

LDN nº 163828

**VOCALES DE JURADO DE CAMPO:**

LUIS MARTÍN GARABOTE

LDN nº 49595

**COMISIÓN VETERINARIA:**

**Presidenta y Delegada FCH :**

D<sup>a</sup> ZULEIKA VIOLAN EXTINE

LDN nº 47909

**VOCALES:**

D. ALEXIS RUIZ RODRIGUEZ

LDN nº 70153

D<sup>a</sup> ALICIA CANDELA HERNANDEZ DEVORA

LDN nº 210529

**HERRADOR DE LA PRUEBA:** JOSE GONZALEZ MESA

**SERVICIOS SANITARIOS:**

CRUZ ROJA ESPAÑOLA

Avance aprobado por la Vocalía Raid FCH, fecha 15 de enero de 2018



## **CONTROLADORES DE PASO:**

PROTECCION CIVIL

## **RESPONSABLE DE PRENSA:**

NOEMI CARRERAS HERRANZ

## **INSCRIPCIONES:**

CEN 1\*80km - 80.- euros (sin límite inscritos)

CET 0\*80km – 80.-euros (sin límite inscritos)

CET.P 60 km - 60.- euros (sin límite inscritos)

CET.P 40 km - 40.- euros (sin límite inscritos)

CET.I 20 km - 20.- euros (sin límite inscritos)

Apertura inscripción: 30-1-2018

Cierre inscripción: 08-2-2018

Teléfonos de contacto: **649 63 06 50**– 600 56 08 07 – **662 92 00 88-606 82 04 75-639 69 26 52**

Las pruebas que tendrán lugar el próximo 10 de Febrero de 2018

### **Raid de 83,3 km (CEN\*)**

Los jinetes y caballos que tengan la categoría novel o superior podrán participar en esta prueba con carácter CEN\* con las siguientes condiciones:

- **Hora de salida: 8 horas.**
- 3 Fases de: (37,2.- km – 26,1.- km – 20.- km )
- Peso: 70 kg.
- Descanso entre fases: 40 min.
- Tiempo recuperación : 20 min
- Entrada final en Meta
- Pulsaciones máximas permitidas: 64 ppm
- **Velocidades, horarios, cierres de controles etc. en Hojas de Tiempos adjuntas.**

Avance aprobado por la Vocalía Raid FCH fecha 15 de enero de 2018



## **CET – 0\***

### **- Hora de salida: 8 horas**

- Distancia total: 83,3 km
- 3 fases de (37,52km + 26,1 km + 20 km )

### **- Tiempos máximos y mínimos, velocidades, horarios etc. en Hojas de Tiempos adjuntas**

- Descanso entre fases: 40 minutos
- Tiempo de recuperación: 20 minutos
- Entrada final en VET-Gate
- Pulsaciones máximas permitidas: 64.-ppm

Aquellos jinetes y caballos que no tengan la calificación anteriormente descrita, podrán participar en esta categoría, pero dicha prueba le valdrá únicamente como prueba Novel, no pudiendo sobrepasar la velocidad de 16 km. / h .

Del mismo modo, dichos caballos y jinetes para participar en esta categoría tienen que haber completado dos raid entre 40 y 70 km.

## **Raid Promoción de 58,6 Km (60)**

- Condiciones técnicas:
- Distancia Total: 58,5 km
- 3 fases de (26,1.- km + 20.- km + 12,5 km)
- Hora de salida: 9 horas
- **Velocidades máximas y mínimas, tiempos y horarios, en Hoja de Tiempos adjunta.**
- Peso: Libre
- Descanso entre fases: 40 minutos
- Tiempo de recuperación: 20 minutos
- Entrada final en Vet\_Gate
- Pulsaciones máximas: 64 ppm.

Avance aprobado por la Vocaía Raid FCH fecha 15 de enero de 2018



### **Raid Promoción de 40.- km**

- Condiciones Técnicas:
- Hora de salida: 9 horas
- 2 Fases ( 26,1.- km + 20.- km) Total = 46,1 km
- **Velocidades máximas y mínimas, tiempos, horarios etc. en Hojas de Tiempos adjuntas.**
- Peso : Libre
- Descanso entre fases : 40 min
- Tiempo de recuperación : 20 minutos
- Entrada final en Vet-Gate
- Pulsaciones máximas: 64 ppm

### **Raid Iniciación de 25.- km,**

- Condiciones técnicas:
- Dos fases: (12,5 km + 12,5 km)
- Hora de salida: 11 horas
- **Velocidades, tiempos, horarios etc. en Hoja de Tiempos adjunta.**
- Descanso entre fases: 40 min
- Tiempo de recuperación : 20 min
- Entrada final en Vet-Gate
- Pulsaciones máximas: 56 ppm



### **RECONOCIMIENTO VETERINARIO PREVIO:**

DIA: 10 de Febrero, para la categoría CEN\* y CET-0\* a las 7:00 horas y el mismo día para el resto de pruebas, siempre una hora antes de la salida

LUGAR: RECINTO FERIAL DE BENIJOS

### **REUNIÓN PREVIA Y ENTREGA DE DORSALES:**

DIA: 8 DE FEBRERO 2018

HORA: 20,00 h.

LUGAR: SALON DE PLENOS DEL AYUNTAMIENTO DE LA OROTAVA

### **NORMAS GENERALES:**

De acuerdo con los Reglamentos General, Veterinario, Disciplinario y Particular de RAID de la R.F.H.E. y los Reglamentos Territoriales de la FCH en las categorías territoriales

### **NORMAS PARTICULARES:**

I.- LICENCIAS FEDERATIVAS: Todos los jinetes y caballos participantes deben poseer la licencia de la Federación Hípica en vigor y deben acreditarlo en el momento de realizar la inscripción, a más tardar antes del control veterinario. **Y el personal de asistencia del binomio participante debe poseer la Tarjeta Deportiva Nacional (Reglamento General de la RFHE Artículo 128.2)**

II.- VELOCIDAD: La velocidad mínima en cada fase será de 10 km/h y 8 km/ h para las categorías pequeña **de INICIACIÓN**.

III.- FRECUENCIA CARDÍACA: La frecuencia cardíaca en el control veterinario del caballo participante tendrá que ser igual ó inferior a 64 pulsaciones (CEN\*- CET 0\*- PROMOCION 60/40 ), y 56 pulsaciones /minuto INICIACION..

IV.- EQUIPO DE SEGURIDAD: En el caso de utilizar calzado deportivo sin tacón, será necesario el uso de estribos de seguridad. Además se exige el uso de casco homologado.



V.- IDENTIFICACIÓN DE CABALLOS CONFLICTIVOS: Todos los caballos que por su carácter puedan causar algún problema a los demás participantes (coces, etc.) deberán ir claramente identificados con un lazo rojo en la cola.

VI. – ASISTENCIAS:

Será causa de eliminación para el jinete que lo esté asistiendo un vehículo fuera del lugar señalado para las asistencias

VII. – TROFEOS CLASIFICACIÓN INDIVIDUAL:

1º CLASIFICADO: TROFEO - CEN UNA ESTRELLA

2º CLASIFICADO: TROFEO - “

3º CLASIFICADO: TROFEO - “

TROFEO AL CABALLO (MEJOR CONDICIÓN) TODAS LAS CATEGORIAS

EN LAS PRUEBAS DE PROMOCION NO SE ESTABLECERA ORDEN DE CLASIFICACION. SE CONSIDERARA A LOS JINETES/AMAZONAS CLASIFICADOS O NO CLASIFICADOS.



## CÓDIGO DE CONDUCTA

1. En todos los deportes ecuestres el caballo es el soberano.
2. El bienestar del caballo debe prevalecer sobre las exigencias de criadores, entrenadores, jinetes, propietarios, comerciantes, organizadores, patrocinadores y jurados.
3. Todos los cuidados y tratamientos veterinarios prodigados a los caballos deben asegurar su salud y bienestar.
4. Se debe mantener en todo momento un buen nivel en material de alimentación, salud, higiene y seguridad del caballo.
5. Un ambiente sano debe mantenerse durante el transporte de los caballos. Deben adoptarse las oportunas medidas para asegurar que la ventilación sea la adecuada y la alimentación y agua suficientes y suministrados de forma regular.
6. Deberá ponerse especial interés en que la instrucción en el entrenamiento y práctica de los deportes ecuestres mejore, así como promocionar los estudios científicos sobre medicina equina.
7. En interés del caballo, la salud y la competencia del jinete se consideran esenciales.
8. Cada tipo de equitación y cada método de entrenamiento deberán considerar al caballo como ser vivo y excluir toda técnica considerada abusiva por la FEI.
9. Las Federaciones Nacionales deberán instituir controles adecuados para que, toda persona y órgano bajo su jurisdicción respete el bienestar del caballo.
10. Los reglamentos nacionales e internacionales del deporte ecuestre, relativos a la protección del caballo, deberán ser respetados, no solo durante los concursos nacionales e internacionales, sino también, durante los entrenamientos. Los reglamentos deberán ser continuamente revisados, a fin de asegurar el respeto al caballo.

